



Proyecto “Iniciativas Productivas para Migrantes a través del fortalecimiento de redes sociales, protección a la infancia e incidencia en políticas públicas en Ecuador y España”

SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN ESCOLAR

Sistematizadora: Wendy Almeida
Equipo del proyecto: Aracelly Calderón
Victoria Mayancela¹
Bertha Sampedro
Adriana Muela L.

Fundación Esquel
Quito, febrero/08

¹ Fue Coordinadora de Chimborazo, hasta septiembre/07.

1. INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho inalienable, sustentado y promovido por las medidas adoptadas por el Gobierno en la Constitución de la República del Ecuador, en favor de una educación libre, justa y equitativa para todos sin distinción ni discriminación alguna. *(Título III De los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos. La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz. La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias. El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.)*

Más no existe una ley marco de convivencia estudiantil que regule las relaciones de la comunidad educativa en su conjunto, y que se constituya en instrumento de acción eficaz para los jóvenes que aspiran a vivir el proceso de aprendizaje y formación como un camino para el desarrollo individual en armonía, paz y libertad.

El término "educación" alude a lo que los científicos sociales llaman el proceso de enseñanza-aprendizaje que implica una enseñanza de diálogo y de crítica donde al plantear problemas comunes puede darse una complementación lógica entre el educador-educando y viceversa.

Toda educación debe inspirarse en los principios de libertad, moralidad y solidaridad (artículo 12 Párrafo 1º de la Declaración Americana de Derechos Humanos) y debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, para que cada persona llegue a ser sujeto de su historia y artífice de su futuro.

La educación debe promover y fortalecer el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales a nivel personal y social, así como capacitar para participar crítica y efectivamente en una sociedad libre y por este medio contribuir al desarrollo y prosperidad de la misma.

El aula por tanto se convierte en un espacio más del aprendizaje de y para la vida de los niños, niñas y adolescentes. Es así mismo, un espacio de relaciones e interacciones de este grupo de actores sociales con otro grupo de actores como son los maestros y maestras, quienes, en muchos casos no cuentan con las herramientas necesarias para atenderles o aportarles en la búsqueda de soluciones a conflictos personales que viven niños, niñas y jóvenes. Conflictos que en los últimos años se han diversificado o complicado por efecto de la migración de sus progenitores. Según el censo del 2001, en el Ecuador, 150 mil niños y niñas vivían sin uno de sus progenitores.

A partir de la evidencia de las brechas entre jóvenes y adultos y viceversa en el sistema educativo, Fundación Esquel desarrollo una propuesta metodológica para la construcción de un “sistema de gestión de conflictos y mediación escolar en el sistema educativo”. Esta propuesta se inscribe en el proceso de ejecución del proyecto **“Iniciativas Productivas para Migrantes a través del fortalecimiento de redes sociales, protección a la infancia e incidencia en políticas públicas en Ecuador y España”** mismo que cuenta con el apoyo financiero del Ayuntamiento de Madrid y se coordina con Save The Children España.

OBJETIVOS

GENERAL:

- Diseñar, aplicar y evaluar un sistema de Gestión de conflictos y mediación escolar, basado en la construcción del aula como un espacio de diálogo y respeto.

ESPECIFICOS:

- Reflexionar sobre la importancia del cambio de relación entre adolescentes y adultos
- Reconocer el marco legal que sustenta en el país la garantía de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y su aplicabilidad en el aula.
- Desarrollar espacios de diálogo y respeto entre alumnos, maestros y autoridades educativas.

En el diseño de la propuesta se pusieron en ejecución dos metodologías diferentes, las cuales respondieron a las realidades locales especialmente vinculada con el fortalecimiento de redes interinstitucionales de trabajo en el tema migratorio. Así en Chimborazo se conformó un equipo técnico de facilitadores integrado por representantes de la Dirección Provincial de Educación de Chimborazo y de Movilidad Humana a quienes se les capacitó en temas claves. Concluida su formación estos asumieron la multiplicación de lo aprendido con profesores de 15 colegios seleccionados.

En Tungurahua, en cambio se optó por trabajar directamente con los profesores y estudiantes de 5 colegios seleccionados, con ellos se reflexionó sobre: derechos humanos, Código de la Niñez y Adolescencia, relaciones entre adultos y jóvenes para concluir el proceso con la construcción de acuerdos en el aula.

Con la presente propuesta se pretende, aportar herramientas para que las y los profesores conjuntamente con los adolescentes puedan construir metodologías para una transformación del ámbito escolar, en un espacio más democrático, más participativo, más responsable y sobre todo más seguro para el cumplimiento de su objetivo esencial: la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes, en un ambiente de paz y para la paz.

“La migración motiva la necesidad del cambio de relaciones en el aula y en las Instituciones Educativas”

2. Sistematización de la propuesta metodológica

2.1 DESARROLLO DE LA PROPUESTA EN TUNGURAHUA

La Fundación Esquel, institución Social sin fines de lucro, que tiene como objetivo el fortalecer el desarrollo sostenible del país, de forma conjunta con la Dirección Provincial de Educación Hispana de Tungurahua viene desarrollando un proceso de fortalecimiento de las DOBE (Dirección de Orientación y Bienestar Estudiantil) con varios Colegios seleccionados del cantón Ambato, a quienes además se les está apoyando en la construcción de Acuerdos en el Aula.

Como menciona J. I. Donoso en su libro “Harásme acuerdo” en busca de una pedagogía de los acuerdos: “parecería una contradicción que en un escenario como el nuestro, tan exuberante en controversias y en permanentes muestras de conflictos políticos institucionales, instalemos algunos en la necesidad de educar en acuerdos.”²

El medio en el que nos encontramos y desarrollamos es propicio para incidir en percepciones negativas sobre el uso del poder y en las formas de construir disciplina. La propuesta busca construir acuerdos, sobre la base de una concepción pedagógica, que busca el diálogo, el respeto, la valoración de uno mismo y del otro como personas, como sujetos de derecho.

Tratamos de compartir con los maestros y autoridades una propuesta pedagógica de construcción de acuerdos en el aula, en los espacios de desarrollo infantil y adolescente y para ello se quiere dotar de herramientas para edificar consensos a través del trabajo en equipo.

El acuerdo se produce de “persona a persona”, no hay acuerdos entre bases de poder, siempre debe haber una relación horizontal, donde las partes involucradas se respetan y respetan al otro. Donde todos asumen el ejercicio de los derechos, como un derecho y una responsabilidad. Un acuerdo implica una responsabilidad y un compromiso mutuo.

Buscamos entonces una metodología para construir acuerdos en el aula que parta de algunos postulados de democracia como son: el derecho de formarnos un juicio propio y expresarnos libremente; la libertad de pensamiento, conciencia y religión basada siempre en el respeto a los demás y; la libertad de asociación, que tenemos todas las personas (adultos, niños y jóvenes)

¿Se cumplen estos derechos en la realidad? Para que se cumplan, deberíamos adultos, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, tomar conciencia de lo que representa y significa ser ciudadano. En nuestra sociedad, predominan las conductas autoritarias y represivas, que empiezan y se evidencian en la educación misma, desde la represión o castigo, que no es el mejor método para desarrollar un criterio de democracia. Llegar a acuerdos, en cambio, propone una resolución pensada y consciente tomada y adoptada por todos los involucrados cuestionando el poder.

² DONOSO, J. I., Harásme acuerdo, en busca de una pedagogía de los acuerdos. Aportes 2, 1ra. Edición. Pág. 3 CECAFEC. Quito - Ecuador

METODOLOGÍA:

La metodología de los acuerdos debe establecerse en base a consensos para una convivencia en respeto y armonía, mismas que deben ser: propuestas, analizadas, discutidas y acordadas entre profesores, estudiantes y autoridades, quienes asumen también las consecuencias tanto del cumplimiento como del incumplimiento de las mismas.

En tal virtud, para desarrollar esta propuesta como primer paso se acordó coordinar todo el proceso entre Fundación Esquel y la Dirección Provincial de Educación Hispana de Tungurahua. El propósito fundamental de la propuesta era construir un proceso práctico orientado a generar nuevas formas de relación de los actores del aula (alumnos y maestros).

Se debe anotar que todo el proceso contó con el aval de la Dirección Provincial de Educación quién delegó al Centro de Atención Integral “Cuenta Conmigo” unidad Técnica de esta dependencia que tiene como misión el “Garantizar la restitución de derechos de niños niñas y adolescentes de los establecimientos educativos de la Provincia de Tungurahua en especial de los fiscales , mediante la investigación, el diagnóstico, la orientación, la sensibilización, el asesoramiento, acompañamiento y tratamientos de casos específicos logrando generar mejores condiciones de convivencia en la comunidad educativa”.

En el marco de trabajo con el Centro de Atención Integral, se acordó laborar con el DOBE (Dirección de Orientación y Bienestar Estudiantil), de los colegios seleccionados³: Hispano América, Rumiñahui, Universitario Juan Montalvo, Tirso de Molina y Blanca Martínez de Tinajero.

Sin embargo, por la dinámica de la ejecución del proyecto en un primer momento no existía la certeza de cuales eran las acciones a desarrollarse con el DOBE, planteándose la posibilidad de trabajar la mediación de Conflictos Sociales con énfasis en los conflictos escolares, estructurando una agenda de trabajo con las autoridades de colegios, los profesionales del DOBE, profesores y alumnos.

EL PROCESO DE CAPACITACIÓN

Se inicia el proceso de capacitación con talleres dirigidos a los profesionales (Psicólogos y trabajadores Sociales) de las DOBE de los establecimientos seleccionados. Posteriormente se incorporaron integrantes de la Comisión de Elaboración de los Códigos de Convivencia de cada colegio.

Es así, que el 8 de mayo se realiza la primera reunión de trabajo con los integrantes del DOBE cuyos objetivos fueron:

- Motivar a los miembros de las DOBE a involucrarse en el proceso de fortalecimiento de estas Unidades Técnicas

³ El criterio de selección fue que tuviesen el alto porcentaje de estudiantes cuyos progenitores habrían migrado al exterior. En un primer momento se seleccionaron 12 colegios e institutos superiores más por razones logísticas y de interés de las autoridades se redujo a 4 instituciones.

- Reconocer las problemáticas comunes que se evidencian en la conducta de los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos
- Analizar de manera general algunos aspectos sobre el fenómeno migratorio
- Plantear alternativas para fortalecer a las DOBE desde el Proyecto Migración y Desarrollo

Todo esto contribuyó a contar con un análisis de las problemáticas comunes en la conducta de los estudiantes, además del reconocimiento de las causas por las que se originan.

Entre las principales problemáticas estudiantiles identificadas tenemos:

- Cambio de Roles
- Carencia de Afecto
- Desadaptación
- Trastornos de personalidad
- Maltratos
- Materialismo
- Adicciones
- No Práctica de valores
- No hábitos de estudio
- Bajo rendimiento escolar
- Pandillas
- No empatía alumnos maestros
- Alcoholismo
- Deserción Escolar
- Embarazos Prematuros
- Falta de Metas
- Falta de apoyo académico en la casa
- Hogares Disfuncionales
- Pérdida de Autoridad
- Divorcios y desintegración familiar
- Falta de comunicación
- Violencia intrafamiliar
- Carencia de proyectos de vida
- Depresión
- Suicidio
- Abortos

Entre las principales causas que originan estos problemas, se identificaron:

- Falta de control en los hogares
- Crisis de la autoridad
- Falta de actualización de los docentes
- Ley de educación no acorde a la realidad local
- Migración
- Corrupción

- Violencia social e intrafamiliar
- Prioridad de lo económico
- Carencia de afecto
- Desorientación
- Estereotipos
- Cultura del silencio
- Tecnología
- Maltrato
- Influencia del medio y de los medios
- Mala comunicación padres – hijos
- Mala calidad de tiempo

Al terminar esta reunión se planteó la necesidad de fortalecer a los DOBE en conocimientos sobre: alternativas para el Manejo de conflictos escolares, migración y educación, herramientas psicológicas y sociales para el trabajo con hijo/as de migrantes. Así se acuerda realizar un foro para reflexionar sobre el hecho migratorio.

El 29 mayo, se realizó el primer Foro taller sobre la Migración, sus impactos y alternativas, evento al cual fueron invitados Psicólogos y trabajadoras sociales del DOBE de todos los colegios del cantón, el mismo que tenía como objetivos:

- Analizar lo que representa el fenómeno migratorio en la actualidad
- Reconocer causas y consecuencias del fenómeno migratorio
- Evidenciar al hecho migratorio como un fenómeno social
- Reconocer alternativas de trabajo con los establecimientos educativos

El foro taller se inició con el análisis de lo que ha representado y representa la Movilidad Humana a cargo de Fermín Tene, técnico de la Fundación Desarrollo Solidario, partiendo de conceptos elementales sobre movilidad humana:

- Qué es la Movilidad Humana?
- El Fenómeno Migratorio.
- Por qué migran las personas
- Circunstancias Actuales
- Ecuatorianos en el Exterior
- Enfoque del hecho migratorio
- Consecuencias de la migración
- Retos de la Migración

Parte de los acuerdos a los que se llegó en este foro taller fueron:

- Reproducir en los colegios la información recibida en el taller
- Desarrollar otras acciones colectivas con los colegios en torno al fenómeno migratorio

Avanzando con el proceso el 19 de junio, se realiza el Taller sobre Ciudadanía y definición de mecanismos para el trabajo de mediación de conflictos escolares.

Los objetivos de este evento fueron:

- Reflexionar sobre la mirada que los maestros tienen de los adolescentes
- Reconocer los paradigmas y doctrinas en torno a la niñez y adolescencia
- Analizar el marco legal que posee el país respecto a las garantías de los derechos de los niños
- Reconocer aspectos generales del Código de las Niñez y Adolescencia y aspectos generales del Desarrollo Local
- Relacionar la aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia, la Educación y el Desarrollo Local

El análisis y reflexión de cómo todos somos parte del desarrollo local permite una mejor asimilación de los otros temas abordados.

En el mes de Julio se suspendieron las reuniones de trabajo por inicio del período vacacional.

Una vez reiniciadas las clases en el mes de septiembre, se ejecuta el primer taller “El Código de la Niñez y la Adolescencia en la Educación”, mismo que se convierte en el momento para reflexionar sobre los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes, cuál es la percepción del niño y el adolescente en el marco legal vigente, así como la necesidad de promover el cambio de actitud de las autoridades y docentes en los planteles educativos.

Encuentros con las autoridades y profesionales de las DOBES.

Para el mes de septiembre, al inicio el año lectivo, se desarrolló un taller con los representantes de los colegios para informarles sobre la propuesta. En esta reunión surgió la necesidad de sumar al proceso a los integrantes de las comisiones de elaboración de códigos de convivencia de cada colegio con el fin de empatar sus acciones con la elaboración de acuerdos en el aula.

Igualmente se reconoció la importancia de mejorar las relaciones adulto - niño a partir de la construcción de acuerdos, para reflexionar sobre sentido de que niños, niñas y adolescentes sean sujeto de derecho y no objetos (adjunto informe del taller).

Posteriormente, en noviembre, se realizó el taller sobre el Código de la Niñez y Adolescencia y su aplicación en el sistema educativo dirigido a los profesores. El taller estuvo a cargo de Jorge Luis Hidrovo, abogado de la Defensoría del Pueblo de Chimborazo, quién reflexiona con los participantes sobre la necesidad de tener una postura frente a los estudiantes, recalando la importancia de analizar la elaboración de los Códigos de Convivencia con el Código de la Niñez y Adolescencia. Esto contribuyó a empatar esta modalidad con la elaboración de acuerdos en el aula.

Con todos estos antecedentes se determinó la necesidad de hacer un trabajo Práctico individualizado por institución y se planificó un cronograma de trabajo en el cual se planteó una propuesta metodológica que permita primero reconocer la situación del aula y plantear acuerdos desde los estudiantes y los profesores de un curso específico el cual sería determinado por las autoridades del colegio, para el efecto se desarrollaron 2 talleres vivenciales posteriormente se realizaría un encuentro de estudiantes, profesores y autoridades para formalizar los acuerdos y finalmente se realizaría un taller de evaluación con el fin de reconocer los alcances y limitaciones de la propuesta.

Encuentro con los Estudiantes de los Colegios.

Los encuentros con los estudiantes se realizaron en cuatro horas de trabajo, un día a la semana durante cuatro meses. Se inicia el trabajo con los jóvenes de los establecimientos educativos manifestándoles los motivos por los cuales se les convoca a participar en los talleres, de elaboración de acuerdos en el aula resaltando el proceso previo desarrollado con profesores, autoridades y miembros de las DOBE.

En un primer momento, se les invita a reflexionar sobre lo que conocen de: los códigos de convivencia, los reglamentos internos de la institución educativa en la que estudian, el Código de la Niñez y Adolescencia y sobre los acuerdos en el aula.

Luego se les explica la presencia de Fundación Esquel, y la función social específica que desarrolla, con el objetivo de garantizar sus derechos y responsabilidades.

En un tercer momento se propone a los estudiantes establecer acuerdos para desarrollar el día de trabajo en un ambiente armónico, para ello es necesario que los chicos nos cuenten qué esperan de la jornada de trabajo. A partir de esto se elaboran, con las y los estudiantes, los *primeros acuerdos*.

El cuarto paso es solicitar a los estudiantes que hagan una radiografía de su aula, tanto en lo físico como en sus relaciones internas, entre compañeros y compañeras, con los profesores y las autoridades del establecimiento educativo al que se pertenecen.

Es indispensable que los estudiantes entiendan que se empieza a trabajar en el aula porque es el primer espacio de interacción estudiantil. Para tal fin, se utilizan técnicas como el collage, los dibujos, la poesía, las canciones, el teatro.

El quinto paso es la exposición de los trabajos realizado en grupos, utilizando una de las diferentes técnicas manifestadas anteriormente, mediante la cual de manera creativa nos dan a conocer como ellos perciben su aula, esta parte del taller concluye con preguntas que permiten un mejor entendimiento de la situación del aula si fuera necesario. Lo obtenido en los grupos se resume en los siguientes textos:

Poesía “El Aula”

El Aula es Sucia
El Aula es triste
Aunque sucia y triste
El aula existe

Canción

Si nos dejan nos vamos a graduar todas unidas
Si nos dejan haremos de esta aula una leyenda.
Pequeñas cosas que vivimos en el aula, aquellas cosas que la Michita no olvidara
Aun están presentes aún sigue latente el Bilingüe en el Hispano

Canción en Hip Hop

Fue un 5 de Septiembre a las 7 de la mañana entre a mi aula y estaba desarreglada, con 5 compañeros yo me animaba, venían los licenciados y a todos nos despechaban, ya no se que hacer me siento aburrido

Las notas que sacaba a mis padres no agradaban

Uno quiere un 20 atiende y esmera, los licenciados vienen y nos cogen el diente, como quisiera que alguien nos apoyara para que toda nuestra inteligencia se notara y así yo no volara ni esta canción cantara y así mis padres obvió con mis notas alegrara, estoy diciendo la verdad no es ninguna mentira solo quiero felicidad

En un mundo grande uno se siente solo a todos los problemas yo ignoro

Cuento Anécdotas de un compañero nuevo

Cierto día observe la presencia de un estudiante nuevo de mirada triste y perdida al finalizar la clase que por cierto era la última de la jornada, le pregunte:

Qué te sucede?

Casi llorando me respondió:

Llegue con sueños y esperanzas de conocer nuevos amigos y excelentes profesores, sin embargo me he desilusionado terriblemente por que ni bien me senté me robaron mis esferos, luego me pusieron apodos y por si fuera poco me invitaron a integrar una pandilla

Le comuniqué a un maestro y me dijo:

No tengo tiempo de solucionar tus problemas comunícale al inspector o al DOBE, tengo que revisar deberes preséntame los tuyos

No Tengo soy nuevo

Que me importa tienes cero

Tu representante para mañana

Pero no todo a sido malo tengo dos amigas que me van a apoyar y ahora usted

Como te llamas muchacho?

Soy Luís y Usted?

Tu Amigo

Posteriormente y dependiendo del grupo y del tiempo, se les pide que cierren sus ojos y se imaginen como les gustaría ver a su aula. En esta parte se suele variar dependiendo del grupo, especialmente por la cantidad de estudiantes del aula, si es factible se les pide que se agrupen y nos cuenten como quisieran que fuera su aula, recurriendo a técnicas como las utilizadas en la actividad anterior.

En el sexto momento, se les pregunta a los estudiantes: ¿a qué se comprometen individualmente para que esa aula de sus sueños se vuelva una realidad? Este compromiso personal debe ser plasmado en una cartulina.

El séptimo paso es el acuerdo. Se les pide que en conjunto todos los estudiantes escojan 5 compromisos o acuerdos grupales para mejorar la situación de su aula.

Se les cuenta que esto se hará también con los profesores quienes están involucrados y se les comenta que posteriormente habrá una reunión para unir los compromisos de alumnos y profesores.

Encuentro con los Profesores de los Colegios

Una vez concluido el trabajo con los estudiantes, inicia el proceso con los profesores en los mismos tiempos que se trabajó con los estudiantes.

La metodología y contenidos con los profesores tienen algunas variaciones. Se parte de reflexionar para que se reconozcan como personas importantes y la responsabilidad y trascendencia social de su función como profesores.

Igual que con los estudiantes se les explica el por qué del trabajo y presencia de Fundación Esquel y cuál es el objetivo de la reunión.

El tercer momento es aprovechado en función de conocer y reflexionar sobre el reglamento interno, Código de la Niñez y Adolescencia, Códigos de convivencia estudiantil y por supuesto lo que pretende la metodología de acuerdos en el aula.

El cuarto momento, es una dinámica denominada “El edificio del autoestima”: el objetivo es reflexionar sobre el reconocimiento de las características positivas de una persona por parte del grupo de los profesores. Consiste en edificar una torre en la que los y las profesores diseñen cada uno un piso en el edificio de su compañero con una de las cualidades que más admiran de él. El objetivo es que cada profesor vea que los demás sí reconocen en ellos aspectos positivos, y eso contribuye a que mejoren las relaciones entre ellos.

A continuación se les pide que manifiesten cuales fueron sus sensaciones al recibir las tarjetas con su edificio de cualidades positivas y se les recuerda que es con ellos, con los maestros admirados con quienes se quiere trabajar esa mañana.

En un quinto momento se les pide a los maestros que hagan trabajos en equipo con el fin de conocer como quisieran ellos ver el aula, si el grupo no está muy dispuesto se expone verbalmente la consigna, la cual debe expresar lo que piensan, aspiran, y su óptica sobre el aula.

Finalmente, se trabaja en como construir en el aula un ambiente de mejora de relaciones personales, se reflexiona sobre los estímulos a los que están expuestos los estudiantes y como trabajar con este tipo de grupos. Finalmente, se diseñan los compromisos individuales sobre el aula soñada por ellos, y luego se hacen 5 acuerdos colectivos que posteriormente serán puestos en consideración de los alumnos.

Encuentro de Maestros y Alumnos para presentar Acuerdos

Esta reunión, de aproximadamente cuatro horas, tuvo el propósito de recoger como se sintieron tanto profesores como alumnos a lo largo de todo el proceso. Se plantea un ambiente diferente,

se les ubica físicamente en círculo, para tener mayor atención de todos, y mezclar a los estudiantes con los maestros, con el objetivo de que se integren y se sientan parte del grupo que forma el aula logrando un ambiente de confianza.

A este evento que implica el encuentro de los acuerdos, se invita a las autoridades y a los miembros del Consejo Estudiantil de los establecimientos educativos y un representante de la Dirección Provincial de Educación de Tungurahua.

Luego de una breve presentación del proceso y bienvenida a todos, se forman grupos de trabajo conformados por varios alumnos y un profesor, para que en ese espacio se puedan contar una anécdota positiva de su vida estudiantil tanto alumnos como profesores.

Posteriormente se les pide que cuenten como se han sentido trabajando en ese ambiente. Las respuestas fueron gratificantes en razón de que existieron criterios como: entre amigos, en casa, en confianza. Se recalca que es posible mejorar las relaciones en el marco del respeto de uno al otro, y más aún cuando se establecen acuerdos, compromisos entre todos.

Se exponen los acuerdos a los que llegaron los alumnos y los profesores, condensándolos en un solo documento que contiene diez acuerdos (5 de estudiantes y 5 de profesores). Así que se llegó a un solo acuerdo de alumnos y profesores y esos acuerdos que son fortalecidos y respaldados con las firmas de autoridades (Rector o Vicerrector) y de un estudiante representante del aula. No se escogió en ningún caso al presidente del aula, sino un estudiante propuesto por sus compañeros, en la mayoría de los casos, coincidió que la persona seleccionada era quién tenía mayores problemas o el considerado como el más conflictivo del aula.

Esta reunión de encuentro de los acuerdos, se cerró invitándoles a estudiantes y profesores a darse un abrazo para reconocer que la construcción de acuerdos es un proceso humano en el cual es fundamental reconocer la existencia de relaciones y afectos entre estudiantes y profesores.

Algunos de los acuerdos definidos por los y las estudiantes fueron:

La y él estudiante: se muestre cortés y respetuoso(a) con los demás; se comporte en forma responsable; asista a todas las clases regular y puntualmente, se prepare para cada clase, llevando los materiales apropiados y los trabajos asignados; se presente prolijamente arreglado(a) y vestido(a) en forma apropiada; respete los derechos y privilegios de los demás estudiantes, de los docentes y demás personal del establecimiento; respete la propiedad de los demás, incluida la de su escuela con sus instalaciones, coopere con el personal escolar o le ayude a mantener seguridad, orden y disciplina, y evite violaciones al Acuerdo.

Que el docente: se muestre respetuoso(a) con los demás, se comporte en forma responsable; asista a todas las clases en forma regular y puntualmente, se prepare para cada clase dispuestos a hacer eficiente, didáctica, atractiva las exposiciones de presentación de los temas de su materia; conozcan y apliquen sistemas equitativos de valoración de los progresos de cada estudiante; se presente prolijamente arreglado(a) y vestido(a) en forma apropiada; respete los derechos y privilegios de los demás docentes, de los estudiantes y demás personal del

establecimiento; respete la propiedad de los demás, incluida la de su escuela con sus instalaciones, coopere con el personal escolar o le ayude a mantener seguridad, orden y disciplina, y evite violaciones al Acuerdo.

De otro lado los compromisos asumidos por los maestros fueron:

Que el directivo: se muestre cortés y respetuoso(a) con los demás, se comporte en forma responsable; asista a sus tareas habituales en forma regular y puntualmente; escuche sin condicionamientos previos las iniciativas, quejas y solicitudes de cualquier miembro de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes en su carácter de responsable del bienestar de los mismos; se presente prolijamente arreglado(a) y vestido(a) en forma apropiada; respete los derechos y privilegios de los docentes, de los estudiantes y demás personal del establecimiento; respete la propiedad de los demás, incluida la de su escuela con sus instalaciones, coopere con el personal escolar o le ayude a mantener seguridad, orden y disciplina, y evite violaciones al Acuerdo.

Seguimiento a los acuerdos:

En función de la realidad de cada colegio se realizaron con los estudiantes y los maestros reuniones de trabajo con el fin de evaluar el cumplimiento de los acuerdos, situaciones particulares en algunos casos motivaron la evaluación, en estas sesiones se reconoció aspectos positivos, negativo en estudiantes y profesores después de la formalización de los acuerdos además se planteo alternativas frente a la situación actual. Se lo realizó en una reunión conjunta entre profesores, alumna/os y autoridades. Se pudo evidenciar que los acuerdos se cumplieron en su mayoría, sin embargo existen dificultades en tanto no se asume la corresponsabilidad de alumnos y profesores en el cumplimiento de los acuerdos.

LECCIONES DESDE LA ELABORACIÓN DE LOS ACUERDOS:

A lo largo de este proceso se aprendieron algunas lecciones. Una de ellas fue el aceptar que la metodología para la construcción de acuerdos debe tomar en cuenta la edad de los actores (niños, niñas, adolescentes y adultos). Con los más pequeños es necesario explicar con más detenimiento el sentido de llegar a definir y cumplir compromisos. Con los adolescentes y adultos, en cambio se debe trabajar sobre el sentido de ser y de vivir la ciudadanía como un acto de conocer, ejercer, defender y exigir el cumplimiento de derechos y responsabilidades.

Otra lección aprendida es que en el sector rural se necesita manejar otra dinámica en razón de que su realidad es diferente y las y los estudiantes tienen otra perspectiva del acuerdo.

La cantidad de estudiantes también es fundamental en el proceso, tal es el caso del Colegio Rumiñahui en el que se trabajó con 60 alumnos, lo cual dificultó llegar a un acuerdo.

Se debe analizar la base legal como un instrumento para construir una convivencia pacífica que se fundamenta en el ejercicio pleno de los derechos de las personas con base en el respeto del otro. De la otra persona.

La construcción de acuerdos en el aula deber ser un proceso continuo y permanente que demanda seguimiento sobre su cumplimiento tomando en cuenta la actitud que cada uno de los actores asume. Existe la duda de que en el caso de los estudiantes se asuman actitudes de poder frente a los profesores y viceversa al no existir una adecuada comprensión sobre el sentido del ejercicio de los derechos como ciudadanos olvidando las responsabilidades que esto conlleva, fundamentalmente el respeto que se debe a uno mismo y al otro, como persona como sujeto de derecho.

Cada Establecimiento Educativo debe diseñar sus Acuerdos mediante mecanismos democráticos donde participen estudiantes, docentes, autoridades e idealmente padres de familia. Los Acuerdos deberán ser revisados, renovados o ratificados cada cierto tiempo mediante los mismos mecanismos.

2.3 DESARROLLO DE LA PROPUESTA EN CHIMBORAZO

Este proceso cuenta con el apoyo técnico de la Dirección Provincial de Educación y el Programa de Movilidad Humana de la Diócesis de Riobamba, quienes han elaborado un módulo para la capacitación y han conformado un equipo de facilitadores el cual ha participado en un proceso de formación que se inició en primera instancia con la Sensibilización y Capacitación en el Hecho Migratorio y en la definición del compromiso de replicar los conocimientos adquiridos a los miembros de las DOBES de colegios seleccionados y con las autoridades locales de los cantones: Riobamba, Chambo y Penipe.

En Chimborazo, al igual que en Ambato, la selección de los establecimientos educativos con índices considerables de niños, niñas y adolescentes familiares de migrantes se realizó por medio de visitas directas a las escuelas y colegios en los tres cantones y en base a un estudio realizado por el Dpto. de Planeación de la Dirección Provincial de Educación Hispana de Chimborazo y son: Colegios Isabel de Godín, Pedro Vicente Maldonado, Amelia Gallegos Díaz, Carlos Cisneros y Juan de Velasco en Riobamba, Colegios Nacional Penipe y Manuel Álvarez Méndez en Penipe, Colegio Nacional Chambo. Escuelas: Corazón de la Patria, Fausto Molina y Juan de Velasco, en Riobamba, Escuela Cristóbal Colón en Penipe y Escuelas Mercedes Guerrero y Leopoldo Freire en Chambo.

OBJETIVOS:

- Conocer sobre los derechos humanos y los derechos de los migrantes.
- Interiorizar contenidos relacionados con la concepción del conflicto, clases y formas alternativa para enfrentarlo y llevar a la cotidianidad personal y de forma innovadora de resolver el conflicto sin acudir a la violencia.
- Determinar la importancia de la mediación como proceso pedagógico de innovación en los centros escolares.
- Vivenciar diferentes herramientas para solucionar problemas en el aula y manejar estrategias que permitan solucionar a tiempo las dificultades conductuales.

METODOLOGÍA

El proceso parte, en un primer momento, con la definición de un acuerdo de cooperación entre la Dirección Provincial de Educación de Chimborazo, Movilidad Humana de Chimborazo y Fundación Esquel como instituciones integrantes de la RIMYCA para la implementación de un sistema de resolución de conflictos y mediación escolar.

La propuesta tiene tres momentos. El primero consta de la selección de colegios y capacitación al grupo de facilitadores; el segundo es la réplica de los conocimientos por parte del equipo facilitador a los y las profesionales de las DOBES y autoridades locales y el tercero es el seguimiento a la réplica por parte de este grupo a los y las profesores de sus respectivos establecimientos.

Capacitación al equipo facilitador:

La capacitación se realizó sobre los siguientes contenidos:

- Sensibilización sobre la migración con un derecho y un hecho social.
- Atención Psicológica a niños, niñas y jóvenes.
- Resolución de Conflictos.
- Mediación Escolar y
- Derechos humanos y migración.

Estos fueron asumidos por profesionales con amplios conocimientos en el tema. Se buscó que la planificación de cada taller asegure una formación sostenida y complementaria y una metodología basada en la construcción de conocimientos a través del diálogo de saberes.

Réplica de los talleres por parte del equipo facilitador

Este segundo momento, parte de la planificación de los talleres con los profesores de las DOBES de las instituciones educativas seleccionadas de cada uno de los cantones.

Este momento sufrió retraso en razón de que el equipo facilitador demandó fortalecer sus conocimientos y luego por nuevas responsabilidades que debió asumir el equipo sobre todo de la Dirección Provincial de Educación, a lo cual se sumó la época de vacaciones, de matrículas e inicio de clases.

Los talleres en Riobamba se desarrollaron con: 23 maestros y maestras de la zona urbano marginal de la UTE No1 Zona 4 y de los colegios: Instituto Tecnológico Riobamba, Instituto Isabel de Godín y Colegio Camilo Gallegos. Estuvieron a cargo de la Ms Gladys Bonilla, Dra. Ana Montes Ruiz y de Patricio Sinaluisa.

En Penipe participaron 27 maestros y maestras de escuelas primarias del Cantón. La facilitación estuvo a cargo de la Licda. María Luisa Ochoa y Patricio Sinaluisa. En Chambo participaron 32 maestros y maestras de escuelas y colegios de la zona. Los facilitadores fueron: Master Mario Cantuña, Doctora Daysi Cabrera y el Sr. Patricio Sinaluisa.

Los objetivos de la réplica fueron los mismos identificados en el proceso de capacitación con el equipo facilitador. La agenda de los talleres de tres días se desarrolló, en los cantones de Riobamba, Chambo y Penipe, de la siguiente manera:

A. Primer día: Resolución de conflictos

- Comunidad de aprendizaje: presentación de los participantes y exposición de temores, expectativas y compromisos.
- Módulo de Educación y Migración
- Resolución de Conflictos: Motivación inicial, movilización, conceptualización, cierre de compromisos.
- Métodos alternativos de solución de conflictos: Motivación inicial, movilización, conceptualización y Cierre de compromisos.

B. Segundo día: Herramientas psicológicas

- Comunidad de aprendizaje
- Herramientas psicológicas: dinámica, génesis de los problemas conductuales, área unitiva uno; área cognitiva, dos, área cognitiva tres; área afectiva; área somática; área conductual y refuerzo científico
- Conclusiones
- Cine foro: proyección de la película "Traficombo" trata sobre la migración en el Ecuador.

C. Tercer día: mediación escolar, derechos humanos y migración

- Comunidad de aprendizaje
- Conceptos básicos
- Perfil del mediador o la mediadora
- Derechos humanos: historia; conceptos; características; Convenios Internacionales; Derechos migratorios
- Compromisos
- Entrega de CD (información bibliográfica de los contenidos tratados en todo el proceso).

El desarrollo de los talleres con los tres grupos (Riobamba, Chambo y Penipe) permitió socializar los conocimientos sobre migración, mediación y resolución de conflictos. Las metodologías y el desarrollo de los contenidos fueron adaptados de acuerdo al conocimiento de herramientas pedagógicas de los y las facilitadoras y a las características personales, profesionales y de conocimiento de los participantes.

De los talleres se desprenden las siguientes sugerencias:

- Que estos eventos sean para todos los y las maestras y no solo para delegados.
- Que los talleres se den con mayor frecuencia.
- Que se de seguimiento.
- Más días de capacitación, por cuanto el tiempo de capacitación fue reducido, especialmente en derechos humanos y migratorios.
- Se amplió la temática de derechos.
- Fortalecer al equipo de capacitación.
- Desarrollar un módulo sobre migración y educación con el grupo de maestros/as.

- Establecer compromisos con las y los maestros para la aplicación de los conocimientos adquiridos en los talleres.
- Realizar el mismo proceso de capacitación con los padres y madres de familia o con los adultos a cargo de la educación de las niñas, niños y adolescentes.

Réplica de los profesionales de las DOBES en cada institución educativa

La réplica de los talleres por parte de las y los maestros participantes en el proceso de capacitación en cada uno de los cantones se lo realizará a partir de enero/08. El seguimiento está a cargo del equipo facilitador, especialmente de la dirección de Educación de Chimborazo.

Por la dinámica de cada centro educativo, la réplica no ha sido cumplida por la mayoría de los profesionales. Se demanda que exista un mayor compromiso en el taller de cierre y un seguimiento más permanente y continuo por parte del equipo facilitador.

Lecciones aprendidas

La capacitación al grupo facilitador debe realizarse de forma permanente y continua y entregar los materiales bibliográficos y las herramientas metodológicas en cada uno de los talleres. Así también, realizar un taller de planificación de los talleres de réplica, en el cual se tome en cuenta que el resultado es la multiplicación de los conocimientos por parte de las y los maestros y el seguimiento que deben dar a este proceso de los y las facilitadores.

La dinámica del sistema educativo demanda la definición de un cronograma flexible que difícilmente se podrá cumplir en un año lectivo. Así también, la carga de responsabilidades de algunos de los miembros del equipo facilitador, en especial, de los delegados de la Dirección de Educación de Chimborazo dificulta el cumplimiento de cronogramas.

Hace falta concluir el proceso con alguna actividad práctica en la cual se apliquen los contenidos. Por ejemplo, el análisis, resolución y seguimiento a los acuerdos de alguna situación de conflicto identificada en una institución educativa.

3. LA PROPUESTA: EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN ESCOLAR

3.1 PROCESO CONCEPTUAL Y PRÁCTICO

De la sistematización de las dos propuestas metodológicas desarrolladas en Tungurahua y Chimborazo se concluye que la construcción del “**sistema de gestión de conflictos y mediación escolar**” debe tomar en cuenta un proceso de formación continuo y permanente, que se sustente en el reconocimiento del ser y ejercer la ciudadanía como un derecho y una responsabilidad de las personas, en cada uno de sus estadios de vida.

Además, el proceso debe dotarles a los actores, sobre todo a los y las profesores que más directamente se relacionan con las y los estudiantes de herramientas pedagógicas y psicológicas orientadas acompañarles en su desarrollo como personas en proceso de formación.

El sistema debe comprenderse como un proceso sustentado en una base conceptual y orientado hacia una acción práctica; en nuestro caso, la elaboración de “acuerdos en el aula” dotarles a profesores, estudiantes y autoridades de los establecimientos educativos de herramientas para que construyan consensos en el aula. Esta ha sido reconocida como un aporte a la construcción de los Códigos de Convivencia, una política que el Estado Ecuatoriano ha asumido desde el 2006. Su objetivo es definir reglas de convivencia para el sistema educativo con la participación de la comunidad de aprendizaje: padres y madres de familia, alumnos y alumnas, profesores y profesoras y autoridades del sistema educativo.

Sustento conceptual

El sistema debe construirse a partir de un proceso de formación sistemático y continuo que tome en cuenta los siguientes contenidos:

- Ser ciudadano/a sujeto de derechos.
- Sensibilización sobre la migración como un derecho y un hecho social.
- Atención Psicológica a niños, niñas y jóvenes.
- Resolución de Conflictos. Mediación Escolar y Derechos humanos y migración.

3.2 CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS EN EL AULA

El proceso parte de reconocer algunos paradigmas:

- El aula: una comunidad de aprendizaje
- Estudiantes como sujetos de derechos
- Los maestros y maestras como sujetos de derecho y responsables de la formación de niños, niñas y adolescentes
- Los Directivos como sujetos de derechos y responsables de la calidad y calidez del aprendizaje y de los centros educativos

El Aula: una comunidad de aprendizaje

El aula junto con el hogar y los espacios públicos, en un espacio más del aprendizaje de y para la vida de los niños, niñas y adolescentes. Es así mismo, un espacio de relaciones e interacciones de este grupo de actores sociales con otro grupo como son los maestros y maestras, quienes, en muchos casos no cuentan con las herramientas necesarias para atenderles o aportarles en la búsqueda de soluciones a conflictos personales que viven niños, niñas y jóvenes.

Los Estudiantes como sujetos de derecho

Niñas, niños y adolescentes son ciudadanos, sujetos de derechos y Prioridad Nacional, según lo establece la actual Constitución ecuatoriana. Por tanto, son personas que tiene la capacidad de acuerdo a su edad de ejercer sus derechos en libertad e igualdad sin ninguna discriminación.

En el sistema educativo las y los estudiantes tienen derecho a conocer las reglas a las que se someten mediante el Acuerdo, por lo que los miembros de la comunidad educativa deberán difundirlas ampliamente entre el alumnado y exponerlas en las aulas en forma permanente.

Los maestros y maestras como sujetos de derecho y responsables de la formación de niños, niñas y adolescentes

Como ciudadano las y los maestros tienen la responsabilidad de conocer, defender y exigir el cumplimiento de sus derechos humanos. En lo referente a los niños, niñas y adolescentes tiene el deber de respetar y hacer respetar los derechos de este grupo de personas. Así, como denunciar ante autoridad competente el conocimiento de alguna violación de derechos, más si se trata de violación o explotación sexual (Código de la Niñez y Adolescencia).

Con relación a los acuerdos en el aula, los y las maestras deben contribuir a diseñar un perfil emocional y psicosocial individual de cada alumno acordando criterios de valoración objetivos, mismos que deberán ser asentados en las DOBE. Este perfil deberá ser actualizado cada cierto tiempo, a fin de tener a disposición el avance del desempeño escolar de cada estudiante. En la actualización deben constar no solo los avances cuantitativos del estudiante sino también la colaboración, compromiso con el estudio o cualquier otro aporte que pueda ser calificado por el docente.

Los Directivos como sujetos de derechos y responsables de la calidad y calidez del aprendizaje y de los centros educativos

El objetivo principal de los directivos, como ciudadanos, debe ser el de dirigir el establecimiento educativo hacia el camino de construir un ambiente sano y saludable para el aprendizaje y la convivencia. Como cabeza de la institución son responsables de planear la dirección de los servicios educativos como también el establecer los estándares de calidad del proceso formativo y de las relaciones personales.

Los directivos deben asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por las normativas vigentes, como así también, el Acuerdo mismo, arbitrar los medios necesarios para promover y facilitar la plena vigencia y respeto del Acuerdo. Cada Directivo se constituye en garante solidario del esfuerzo que la comunidad educativa a su cargo realice a favor de lo dispuesto en el acuerdo. Son los encargados de presentar a la Dirección Provincial de Educación el informe correspondiente de los avances del Acuerdo que se logren en el establecimiento a su cargo.

METODOLOGÍA

A. Formación conceptual

En cada institución educativa se debe partir de la reflexión teórica y práctica con autoridades y maestros y maestras de los contenidos enunciados anteriormente. Este proceso de formación es

en sí mismo una propuesta para la construcción de la pedagogía de los acuerdos. Por lo cual, los contenidos deben ser trabajados por profesionales que conozca a fondo la temática y manejen una metodología del aprendizaje participativo y basado en la construcción del diálogo.

Cada tema se desarrollará en una jornada, de cuatro horas, en la cual se compartirá teoría, herramientas y bibliografía para la aplicación de los contenidos. Al final de cada jornada se debe realizar una evaluación sobre la comprensión y utilidad de los conocimientos. En caso de ser necesario se planificarán reuniones de refuerzo seguidas o al finalizar todo el proceso.

B. La construcción de los acuerdos

Para iniciar el proceso se debe partir de reconocer que los acuerdos en el aula son una mediación para:

- El reconocimiento de que es fundamental el respeto a todas y cada una de las personas y a la actividad educativa, pedagógica y académica; a docentes, no docentes y educandos, a su integridad física y moral, así como a los bienes de las personas que forman parte de la Institución o circunstancialmente pasan o se relacionan con ella.
- El reconocimiento y el respeto ante la diversidad: ningún tipo de discriminación por razón de sexo, raza, religión, capacidad, situación personal o social.
- Desarrollar acciones de buen trato, en especial mediante el empleo de un lenguaje correcto y amable, acorde al nivel educativo y a la función formativa del lugar.
- Promover el respeto por el trabajo y las funciones de todos los miembros de la comunidad educativa: horarios, competencias específicas y colaboración, circulación de la información, aviso a los alumnos – de ser posible – en caso de ausencia o tardanza docente y cambios de horarios.
- Crear condiciones para el cuidado con el aseo e imagen personal. La presencia física de las personas cuidar el aseo. Se sugiere profundización de este ítem, incluyendo vestimenta, lenguaje, piercing, tatuaje, gestos etc., en el Espacio de la Práctica Docente.
- Desarrollar el diálogo para la definición de reglas de convivencia y disciplina generando una actitud positiva.
- Generar respeto y cuidado a la utilización del edificio, del mobiliario, de las instalaciones y del material del Instituto.
- Promover la concientización de docentes, alumnos y no docentes respecto del derecho a trabajar o estudiar en un ambiente no contaminante, haciendo cumplir la normativa vigente (no fumar en instituciones públicas).

Para la construcción de los acuerdos en el aula se recomiendan, igualmente tomar en cuenta metodología basada en la pedagogía lúdica y de la construcción del diálogo. El proceso debe desarrollarse en cada curso y con base en los siguientes pasos.

1. Con los estudiantes

El proceso con los estudiantes parte de realizar dos jornadas, cada una de cuatro horas. En la primera se reflexiona sobre del ser y sentirse ciudadano. La finalidad es que los y las estudiantes se vean como personas con derechos y responsabilidades, especial interés se pondrá en los referidos al ámbito educativo.

En la segunda jornada, las y los estudiantes, identificarán problemas (máximo 5) que tanto en lo físico como en las relaciones personales existan en el aula. Seguidamente, con el mismo grupo se identifican compromisos personales y grupales VIABLES para darles solución a los problemas. Se debe insistir en que resolver el problema es responsabilidad personal y grupal y de que no estamos haciendo un ejercicio para aprender sino para la práctica, para la vida. Para entre todos construir un aula que sea un ambiente sano y saludable para el aprendizaje.

2. Con las y los maestros

Identificados los acuerdos con las y los estudiantes, se organizan dos jornadas con las y los profesores y autoridades vinculadas con el grupo (por ejemplo, el inspector/a ó el/a orientadora vocacional). Con este grupo se desarrollan las mismas jornadas que con los estudiantes. Con ellos se enfatiza en la responsabilidad que tienen de aportar a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho como personas. Luego de identificar los problemas y sus soluciones se definen acuerdos para el respeto en el diálogo siguiente que se mantendrá con los estudiantes.

3. Acuerdo entre estudiantes y maestros.

Se trata de compartir los problemas y soluciones identificados por cada grupo. El objetivo es lograr el consenso EL ACUERDO sobre los problemas y las soluciones. En este momento es necesario definir también las acciones disciplinarias que se tomarán en caso del incumplimiento de los acuerdos para cada una de las partes.

4. Firma y registro del acuerdo del aula

En función de construir una cultura del respeto a los acuerdos, se recomienda que la máxima autoridad del establecimiento así como: el Supervisor de Educación con el Comisionado de la Defensoría del Pueblo de la Provincia, sean informados, por los participantes, del acuerdo y lo firmen como garantes. Ellos son los responsables de dar seguimiento al cumplimiento del acuerdo.

C. Seguimiento y evaluación

Con cada grupo se debe realizar, cada dos meses, una reunión para evaluar el cumplimiento de los acuerdos. Se recomienda, antes de iniciar la evaluación, reflexionar con base en ejercicios lúdicos sobre el respeto, el trabajo en equipo y el sentido de ser ciudadanos. En caso de incumplir alguno de los acuerdos, se debe proceder a implementar la sanción identificada y a poner una fecha límite para su cumplimiento.

Al finalizar el año lectivo se podría hacer una reunión en cada aula y hacer un balance del cumplimiento de los acuerdos. Elaborar un informe recogiendo el resultado de todo el establecimiento educativo y presentarlo en asamblea general de todos sus actores.

Es fundamental que este proceso de elaboración de acuerdos en el aula esté apoyado de una proceso comunicativo en el cual se refuerce la responsabilidad que todos los ciudadanos tenemos en el cumplimiento, defensa y exigibilidad de nuestros derechos y de los otros.

ministerio de
educación
ECUADOR



*Dirección de Educación
Tungurahua
Dirección de Orientación y Bienestar Estudiantil*

4. GLOSARIO

Migración / Movilidad humana

Desplazamiento o movimientos de población de un país a otro por causas económicas, sociales o políticas.

Incidencia

Lo que sucede en el curso de un asunto o negocio y tiene relación con ello.
Influencia de un número de casos en algo, normalmente en las estadísticas.

Acuerdo

Resolución tomada por una o por varias personas.
Conformidad, armonía entre varias personas.
Pacto, tratado.

Derecho

Justo, fundado, legítimo.
Justicia, razón.
Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor.
Conjunto de principios, preceptos y reglas que rigen las relaciones humanas en toda sociedad civil, y a los que deben someterse todos los ciudadanos.
Influencia legítima de la relación con otras personas.

Principios

Fundamento, aseveración fundamental que permite el desarrollo de un razonamiento o estudio científico: el principio de Arquímedes.
Máxima, idea o norma personal que rige el pensamiento o la conducta.

Moralidad

De las acciones o conductas de las personas con respecto al bien y al mal, o relativo a ellas: valores morales.
Que no pertenece al orden jurídico, sino a la conciencia o el respeto humano.
Correcto, aceptable, éticamente bueno.
Ciencia que trata del bien y de las acciones o conductas de las personas con respecto al bien y al mal.
Conjunto de facultades y valores de una persona o una colectividad que se consideran éticamente aceptables.
Cualidad de las acciones humanas con respecto al bien y al mal.

Metodología

Parte de la lógica que estudia los métodos del conocimiento.
Conjunto de métodos utilizados en la investigación científica.
En pedagogía, estudio de los métodos de enseñanza.

Igualdad

Conformidad de una cosa con otra en naturaleza, forma, calidad o cantidad. Trato idéntico entre todas las personas, al margen de razas, sexo, clase social y otras circunstancias diferenciadoras.

Democracia

Doctrina política en favor del sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía mediante la elección libre de sus dirigentes.
Régimen que ejerce este sistema de gobierno.

Castigo

Sanción, pena impuesta.

Réplica

Copia exacta de un acto u obra.

Pedagogía

Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza: la pedagogía del diálogo.
Método para la enseñanza.

Represión

Contención de un impulso o de un sentimiento.
Acción que parte generalmente del poder para contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales.

Conducta

Manera de conducirse o comportarse una persona o de reaccionar ante las situaciones externas un animal.

Aula

En un centro docente, sala destinada a la enseñanza.

DOBE

Dirección de Orientación y Bienestar Estudiantil



Convivencia

Vida en común con una o varias personas.

Responsabilidad

Cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo.

Hecho de ser responsable de alguna persona o cosa.

Obligación de responder ante ciertos actos o errores.

Compromiso

Obligación contraída por medio de acuerdo, promesa o contrato.

Documento en que esta obligación se firma.

Reglas

Lo que se debe obedecer o seguir por estar así establecido.

Ley o norma de una orden religiosa.

Conjunto de instrucciones que indican cómo hacer algo o cómo comportarse.



5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DONOSO, J. I., Harásme acuerdo, en busca de una pedagogía de los acuerdos. Aportes 2, 1ra. Edición. CECAFEC. Quito - Ecuador

Documentos:

- Planificaciones de los talleres
- Ayudas memoria de los talleres

Entrevistas:

- Aracelly Calderón; Coordinadora Local Proyecto, encargada del diseño y desarrollo de la propuesta en Tungurahua.